

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO

RUT:

LA CANTIDAD DE, SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE.-(\$667.820)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELACIÓN PLANILLA DE SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE RURAL A LOS DISTINTOS COMITÉES POR LA SUMA DE \$667.820.- SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS AL PRESENTE DECRETO DE PAGO

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2140549	SUBSIDIOS AGUA POTABLE	667.820	0	
1110202	FONDOS EXTRAPRESUP.	0	667.820	

TOTALES:

667.820 667.820



GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



HUGO E. VIDAL MERINO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL